



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE JAYUYA
OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL
APARTADO 488
JAYUYA, PUERTO RICO 00664
TEL. 787-828-0900 EXT. 46/47
FAX: 787-828-9572

**SOLICITUD PARA INCLUSION
REGISTRO DE LICITADORES
2018-2019**

Nombre Comercial: _____

Nombre del Dueño y Número de Seguro Social: _____

Número Seguro Social Patronal: _____

Representantes Autorizados a comparecer en su nombre, tanto en Subastas como en cualquier otra transacción con el Municipio:

	Nombre	Título
1.	_____	_____
2.	_____	_____
3.	_____	_____

Dirección Postal del Negocio: _____

Dirección Física del Negocio: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____ Núm. Celular: _____

Correo Electrónico Compañía: _____

Fecha Negocio Establecido: _____

Marque con una (X) el tipo de negocio establecido:

_____ Individual _____ Sociedad _____ Corporación

Tipo de Negocio (bienes, obras o servicios que ofrece, ejecuta, presta o interesa)

1. _____
2. _____
3. _____

REQUISITOS QUE PRESENTAR EN LA SOLICITUD PARA EL REGISTRO DE LICITADORES:

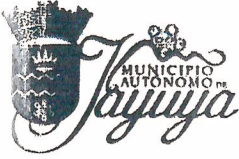
- ✓ Es requisito que todo licitador presente los documentos en **Original**, que se le solicitan en la **Hoja de Cotejo de Documentos**.
- ✓ Una vez, todos los documentos hayan sido entregados, se procederá con la evaluación del expediente. **De pertenecer al Registro Único de Licitadores de Servicios Generales y está al día, deberá anejar copia en esta solicitud.**
- ✓ Es responsabilidad de cada licitador actualizar los documentos entregados, y asegurarse que al momento de celebrarse la **Subasta** estén todos los documentos al día. **El Registro de Licitadores es un expediente aparte con el que cuenta la Oficina de Secretaria Municipal, es muy importante que en la participación de la Subasta debe presentar los documentos en Original y Copia actualizados.**

CERTIFICACIÓN:

Certifico correcta la información aquí suministrada y autorizo a investigar o corroborar la misma.

Firma: _____

Fecha: _____



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE JAYUYA
OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL
APARTADO 488
JAYUYA, PUERTO RICO 00664
TEL. 787-828-0900 EXT. 46/47
FAX: 787-828-9572

SOLICITUD PARA EL DESARROLLO DEL REGISTRO
DE LICITADORES
AÑO FISCAL 2018-2019

Por este medio la Hon. Junta de Subasta del Municipio de Jayuya, le solicita su participación y cooperación para establecimiento de su registro de licitadores para el próximo Año Fiscal 2018-2019.

Se mantendrá un Registro de Licitadores que estará clasificado de acuerdo al bien, obra o servicio que ofrezca cada licitador.

La Secretaria de la Junta de Subasta tendrá a su cargo la preparación y mantenimiento de dicho Registro.

Por tal motivo, solicitamos a las personas interesadas a someter la documentación aquí solicitada.

- a. Un informe financiero anual auditado por un Contador Público Autorizado, en caso de Corporaciones y para negocios e individuos cuyo volumen de venta e ingresos exceda el millón de dólares.
- b. Referencias bancarias y comerciales que incluyan término y tipo de relación con la entidad.
- c. Exención contributiva, copia del decreto.
- d. Someter Certificado de incorporación o copia de la Escritura de Sociedad. En los casos en que la Corporación sea una extranjera, deberá presentar una certificación del Departamento de Estado a los efectos de que dicha Corporación está autorizada a efectuar negocios en Puerto Rico y que ha cumplido con todas las disposiciones legales al efecto, así como el nombre y dirección de su agente residente. Independientemente de que sea extranjera o no, deberá notificar los nombres de los miembros de la Junta de Directores y sus direcciones y si ha sido convicta o no de violar alguna disposición de ley, en Puerto Rico o en el exterior.
- e. Lista de contratos o ventas que ha tenido en los últimos cinco años con instrumentalidades de los Gobiernos Estatales o Municipales.
- f. Lista de los contratos o ventas que ha tenido en los últimos dos años con la empresa privada.
- g. Certificación bajo Juramento que no ha tenido que responder por los Incumplimiento de contratos por parte suya en los últimos cinco años, bien sea mediante sentencia de un Tribunal, resolución Administrativa, o aplicación de las "Condiciones Generales de contratación de Obras Públicas".
- h. En los casos que las personas interesadas quieran acogerse a los beneficios de la Ley 103 del 24 de Junio de 1977, según enmendada, conocida por ley de Preferencia, deberá suministrar copia de la certificación de la Junta de Preferencia establecida conforme a las disposiciones de la citada ley y los reglamentos adoptados al aparato de ésta..
- i. Descripción detallada de los bienes, obras o servicios que ofrezca o interese.
- j. Experiencia y años de servicios establecidos.
- k. Copias de las patentes, permisos y autorizaciones que tienen para operar negocios y que sean necesarios para la venta de sus productos, la presentación de sus servicios o la ejecución de obras.
- l. Certificación del Departamento de Hacienda sobre su obligación contributiva.
 - Certificación Radicación últimos 5 años
 - Certificación de No Deuda
 - Certificación del Relevo del 7%Además, Certificaciones de ASUME y CRIM.
- m. Certificación de Pólizas y seguros que tienen vigentes y cubiertas de las mismas.
- n. Certificados del Departamento de Salud Estatal y Federal, según el caso.
- o. Se someterá la firma de la persona que está autorizado a hacer negocios.
- p. Certificación el Departamento de Finanzas Municipal sobre su obligación contributiva.
- q. El Alcalde y/o Junta podrán, a su discreción, solicitar información adicional que estimen necesaria
- r. Si el licitador está inscrito al Registro Único de Licitadores, con una copia donde indique que esta al día, será suficiente para obviar los documentos antes mencionados.

Contenido del Registro

El Registro contendrá la siguiente información:

- a. Nombre Comercial.
- b. Nombre del dueño y sus apellidos.
- c. Número de Seguro Social Patronal.
- d. Representantes Autorizados a comparecer en su nombre, tanto en las subastas como en cualquier otra transacción con el Municipio.
- e. Título que ostenta dicho representante.
- f. Dirección postal y ubicación física del negocio y teléfonos.
- g. Bienes, obras o servicios que ofrezca, ejecuta, preste o interese.
- h. Cualquier otra información que el Municipio estime pertinente.

Requisitos para ser incluidos en el Registro

Para ser incluido en el Registro, el licitador interesado deberá demostrar su solvencia para hacer cumplir su oferta. Para ello suministrará cuando proceda los nombres de los miembros de la Junta de Directores y sus direcciones y si ha sido convicto o no de violar alguna disposición de ley, en o fuera de Puerto Rico.

Agustín Lugo Luciano
Presidente Junta de Subastas

Yanitza Rivera Huertas
Secretaria Municipal



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE JAYUYA

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

APARTADO 488

JAYUYA, PUERTO RICO 00664


TEL. 787-828-0900 EXT. 46/47

FAX: 787-828-9572

PRIMER AVISO AL PÚBLICO

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE REGISTRO DE LICITADORES AÑO FISCAL 2018-2019

Por este medio la Hon. Junta de Subastas del Municipio de Jayuya, solicita su participación y cooperación para el establecimiento de su registro de licitadores para el próximo Año Fiscal 2018-2019. Se mantendrá un registro de licitadores que estará clasificado de acuerdo al bien, obra o servicio que ofrezca cada licitador. La Secretaria de la Junta de Subastas tendrá a su cargo la preparación y mantenimiento de dicho Registro. Por tal motivo, solicitamos a las personas interesadas a pasar por la Oficina de Secretaría Municipal, Segundo Piso, Casa Alcaldía, para recoger las solicitudes y requisitos para figurar en el Registro de Licitadores. Si precisa información, llame al 787-828-0900. Ext. 46 — 47. El último día para radicar solicitud y documentos será el viernes, 16 de febrero de 2018.


Agustín Lugo Luciano
Presidente
Junta de Subastas


Yanitza Rivera Huertas
Secretaria Municipal
Junta de Subastas